

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico, relativo al «Plan Especial y de Seguridad Industrial (PEYSI) en el área de la Bahía de Algeciras sobre el área del Complejo Petroquímico del Grupo CEPSA» promovido por el Ayuntamiento de San Roque, en su término municipal, provincia de Cádiz. (PP. 2177/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al «Plan Especial y de Seguridad Industrial (PEYSI) en el área de la bahía de Algeciras sobre el área del Complejo Petroquímico del Grupo CEPSA» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Roque, en su término municipal, provincia de Cádiz (Expte. E.A.E.- 04/16) que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al «Plan Especial y de Seguridad Industrial (PEYSI) en el área de la bahía de Algeciras sobre el área del Complejo Petroquímico del Grupo CEPSA» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Roque, en su término municipal, provincia de Cádiz (Expte. E.A.E.- 04/16).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 8 de septiembre de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.